

RESPUESTAS A OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 006 DE 2013
OBJETO: "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD MOVIL IP"

1	
Nombre de la persona natural o jurídica interesada	ARROW MEDIA TECH
Fecha Observación	Jueves, 17 de octubre de 2013.
Medio de recibo de la observación	Correo electrónico
Correo electrónico remitente	andres.herazo@telecaribe.com.co
CONTENIDO DE LAS RESPUESTAS	
Respuesta a Observación No. 1	En atención a su observación, se aclara que este es un proyecto llave en mano. Así mismo, en el anexo técnico No.2, ítem 17 <i>Puesta en Marcha</i> , se menciona que el contratista debe asumir la "Instalación, cableado, racks, conectores, muebles y demás componentes necesarios para la instalación de los equipos en el Vehículo...". igualmente se indica que "El diseño deberá ser aprobado por el interventor del contrato.". Por lo anterior, el contratista deberá ajustar en su diseño técnico el numero de patch panel de audio y video, así como los patch cord necesarios para este proyecto.
Respuesta a Observación No. 2	
Respuesta a Observación No. 3	En atención a su observación, se aclara que este es un proyecto llave en mano. Así mismo, en el anexo técnico No.2, ítem 17 <i>Puesta en Marcha</i> , se menciona que el contratista debe asumir la "Instalación, cableado, racks, conectores, muebles y demás componentes necesarios para la instalación de los equipos en el Vehículo...". igualmente se indica que "El diseño deberá ser aprobado por el interventor del contrato.". Por lo anterior, el contratista deberá ajustar en su diseño técnico las características del panel o tablero de conexiones in/out necesarios para este proyecto.
Respuesta a Observación No. 4	jurídica por favor revisar este punto ya que el anexo técnico enviado por correo electrónico el pasado miércoles 16 de octubre (ver correo del 16/10/2013 a las 12:16 a.m.) no concuerda con lo publicado en la pagina web. En caso de haber alguna inconsistencia dar respuesta en ese sentido a esta observación.
Respuesta a Observación No. 5	No se requiere aislamiento técnico para esta móvil



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 de 2013

Respuesta a Observación No. 6	
Respuesta a Observación No. 7	En relación a la puntuación que debe recibir la experiencia y la oferta económica, se decidió establecer el puntaje de 100 puntos a cada uno de estos factores, en virtud que el mencionado convenio con FONTIC exige unos tiempo de cumplimiento y por consiguiente se le otorgó mayor puntaje al tiempo de entrega y garantías de equipos, sin olvidar que hay que tener en cuenta la puntuación asignada al apoyo a la industria nacional
Respuesta a Observación No. 8	Referente a la rebaja de exigencias de la experiencia en contratación a la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos terminados o actas de liquidación, me permito informarle que esta exigencia es clara en el sentido que se establece un techo máximo de HASTA tres (3) certificaciones, por lo que es procedente presentar entre uno hasta tres certificaciones y sera evaluado en la medida del que acredite mayor experiencia.
Respuesta a Observación No. 9	En lo concerniente a la modificación en la entrega de las propuestas hasta el 28 de octubre de 2013, le informo que no es procedente acceder a esta observación en virtud de que Telecaribe suscribió un convenio interadministrativo con el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, unidad adscrita al MinTIC, en donde se pactó que para el primer desembolso del mentado convenio, el 50% se hará una vez esté debidamente legalizado el contrato con el proveedor y que este desembolso se hará el 25 de octubre de 2013.

Proyectó Técnicamente: Ing. Luis Clemente Martín
Proyectó Jurídicamente: Gustavo Santos
Revisó Jurídicamente: Andres Herazo

GG-200.4403
Versión: 2
Fecha: 20/05/11